



Sección II. Autoridades y personal
Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias
AYUNTAMIENTO DE SELVA

13158 *Decreto de Alcaldía 2025/0648, de fecha 4 de septiembre de 2025, por el que se nombra a la Celadora, como personal funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Selva*

1. Aprobadas por la Junta de Gobierno Local de día 20 de junio de 2024, se publican íntegramente las bases específicas que regirán la Convocatoria para proveer en propiedad una plaza de celador/a de obras, por turno libre, de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Selva, tal y como dispone el artículo 49.2 de la Ley 3 comunidad autónoma de las Illes Balears, en el BOIB nº. 115 de fecha 03 de septiembre de 2024.
2. Día 14 de noviembre de 2024, finalizó el plazo de presentación de solicitudes.
3. En fecha 26 de mayo de 2025, fue publicado el resultado provisional de las puntuaciones obtenidas por los aspirantes presentados en la primera prueba de la fase de oposición, pasados los tres 3 días hábiles previstos en las bases de la de la convocatoria para presentar alegaciones y visto que no han presentado alegaciones dentro del plazo, el Tribunal Calificador el día 4 de junio de 2025, publicó el resultado definitivo de la primera prueba de la fase de oposición.
4. En fecha 30 de junio de 2025, el Tribunal Calificador procede a corregir los ejercicios realizados por los aspirantes que comparecieron a la realización del ejercicio de la segunda prueba de la fase de oposición.
5. En fecha 1 de julio 2025, se publica la puntuación definitiva de la segunda prueba de la fase de oposición, y se otorga a los aspirantes un plazo de 3 días hábiles, previsto en las bases de la convocatoria para presentar las alegaciones. Finalizado el plazo de alegaciones y no haberse presentado alegación alguna, se publica el resultado definitivo de la segunda prueba.
6. En fecha 21 de agosto de 2025, el Tribunal procedió a valorar los méritos presentados por los aspirantes y se publicó el resultado de la puntuación provisional, los aspirantes dispusieron de un plazo de tres días hábiles desde la publicación, para efectuar reclamaciones contra la lista, en caso de que no presentar reclamaciones, la lista devendrá definitiva.
7. En fecha 1 de septiembre de 2025, dado que no se ha presentado ninguna alegación una vez terminado el plazo de alegaciones, después de la publicación de la puntuación provisional, se publicó el resultado final del procedimiento con el siguiente resultado:

DNI	NOM	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
18****72Q	ABT	23.10	10.15	33.25
43****00H	LCLL	24.86	6.10	30.96
43****36X	JABE	21.45	7.00	28.45

Por todo lo expuesto, se propone proceder al nombramiento como funcionaria de carrera, celadora de obras del Ayuntamiento de Selva, al aspirante con mayor puntuación de la Convocatoria, y la creación de una bolsa de trabajo de personal como funcionario interino, de conformidad con lo establecido en la base 9 de la convocatoria aspirantes que han superado la fase de oposición.

De acuerdo con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, dado las competencias que me son conferidas,

Por todo ello,

RESUELVO

Primero.- Nombrar, a D^a. Antonia Bibiloni Trobat, con DNI 18****72Q, como funcionaria de carrera de este Ayuntamiento, en la escala de administración especial, subescala servicios especiales, denominación celador/a de obras, grupo C, subgrupo C2, 100% de jornada, nivel de destino 15, por sistema de acceso concurso-oposición libre.

Segundo. Remitir, al Boletín Oficial de las Islas Baleares, por la publicación de la presente resolución



Tercero. Comunicarlo, a la interesada para que en el plazo máximo un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la notificación pueda tomar posesión del puesto de trabajo.

Cuarto.- Crear de una bolsa de trabajo de conformidad con lo establecido en la base 9 de la convocatoria, con los aspirantes que han superado la fase de oposición.

Quinto.- Publicar la presente resolución en la página web del Ayuntamiento de Selva www.ajselva.net y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Selva, fecha de la firma electrónica (3 de octubre de 2025)

El alcalde

Joan Rotger Seguí

